



## Consejo de Seguridad

Distr. general  
31 de diciembre de 2007  
Español  
Original: inglés

---

### **Relación sumaria comunicada por el Secretario General en la que se indican los asuntos que se hallan sometidos al Consejo de Seguridad y la etapa alcanzada en su estudio**

#### **Adición**

De conformidad con el artículo 11 del reglamento provisional del Consejo de Seguridad, el Secretario General presenta la siguiente relación sumaria.

La lista de los temas que se hallan sometidos al Consejo de Seguridad figura en los documentos S/2007/10, de 9 de febrero de 2007, S/2007/10/Add.7, de 2 de marzo de 2007, S/2007/10/Add.12, de 5 de abril de 2007, S/2007/10/Add.15, de 27 de abril de 2007, S/2007/10/Add.20, de 1 de junio de 2007, S/2007/10/Add.25, de 6 de julio de 2007, S/2007/10/Add.34, de 7 de septiembre de 2007, S/2007/10/Add.38, de 5 de octubre de 2007, S/2007/10/Add.44, de 12 de noviembre de 2007 y S/2007/10/Add.48, de 14 de diciembre de 2007.

Durante la semana que terminó el 29 de diciembre de 2007, el Consejo de Seguridad adoptó medidas sobre el tema siguiente:

#### **Amenazas a la paz y la seguridad internacionales causadas por actos terroristas**

(véanse S/2001/15/Add.37, 39 y 46; S/2002/30/Add.2, 15, 25, 39 a 42, 49 y 50; S/2003/40/Add.2, 6, 7, 13, 18, 29, 30, 33, 41 y 46; S/2004/20/Add.2, 4, 9, 10, 12, 13, 19, 21, 29, 35, 37, 40, 42 y 50; S/2005/15/Add.2, 26, 29, 30, 39, 43, 44 y 50; S/2006/10/Add.16, 21, 25, 27 y 50; y S/2007/10/Add.14, 27, 35, 39, 42 y 49)

El Consejo de Seguridad reanudó el examen del tema en su 5816ª sesión, celebrada el 27 de diciembre de 2007, de conformidad con el entendimiento a que había llegado en sus consultas previas.

El Presidente, con la anuencia del Consejo, invitó al representante del Pakistán, a petición de éste, a participar en el examen del tema sin derecho de voto.

El Presidente anunció que, tras las consultas celebradas, había sido autorizado a hacer una declaración en nombre del Consejo y dio lectura al texto de esa declaración (véase S/PRST/2007/50, que se publicará en *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad, Resoluciones y Decisiones del Consejo de Seguridad, 1º de agosto de 2007 a 31 de julio de 2008*).

